
Presentación

La apertura de economías y de sistemas jurídicos nacionales ha transformado la concepción que se tenía del mundo de hace apenas una década. Esto ha contribuido a un replanteamiento de las metodologías en Relaciones Internacionales, de ahí que los especialistas en esta materia requieran de información cada vez más actualizada sobre el fenómeno del cambio y sus consecuencias. En el presente número nos complace presentar varios trabajos que permitirán al lector entender diversos aspectos de este fenómeno.

En el primer artículo de este número, “Las transformaciones de la sociedad internacional: del NOEI a la sociedad global. Una perspectiva desde el Derecho Internacional”, Héctor Cuadra presenta un estudio sobre la incidencia que el Derecho Internacional tuvo en la conformación del Nuevo Orden Internacional durante los años setenta. Asimismo resalta la idoneidad de la disciplina jurídica como herramienta en el diseño y consolidación de la sociedad global en los umbrales del nuevo siglo.

José Luis León, en su artículo “Actores y niveles de la política internacional”, nos presenta un estudio referente a la inserción de los nuevos actores en las relaciones internacionales, resaltando, sin embargo, que el Estado sigue siendo el elemento central en el estudio teórico. Por otro lado, parte de tres niveles de análisis de la política internacional: el individualismo metodológico, la política doméstica y los enfoques sistémicos; finalmente pone de manifiesto la incapacidad de estos enfoques para explicar la realidad internacional. De ahí que plantee la necesidad de buscar nuevos mecanismos explicativos que integren las nuevas categorías.

En el artículo “Las Relaciones Internacionales y la dinámica local global (una aproximación a la complejidad del mundo actual)”, Graciela Arroyo analiza cómo el Estado y la sociedad han sido rebasados por procesos que requieren nuevas explicaciones dada la acelerada dinámica internacional que se vive a partir de los acontecimientos de los años ochenta que modificaron sustancialmente la estructura internacional. La autora sugiere reorientar el conocimiento social partiendo de una nueva concepción del mundo en la que se reconozcan las relaciones y problemas surgidos entre todos los actores de la escena internacional.

El proceso globalizador de la economía ha tenido repercusiones en la cultura. Este es el tema que aborda Margarita Pérez Negrete en su artículo “Unidad y diversidad en la cultura global”. La autora destaca la importancia de analizar la relación que surge entre lo local y lo global, ya que constituyen tendencias que coexisten y que se complementan, y en ocasiones, se contraponen. En el estudio se describen los elementos de la cultura global que han llegado cada vez a más lugares gracias al desarrollo tecnológico, lo cual no implica un proceso homogeneizador, ya que siempre será necesario conciliar las culturas locales.

En el ámbito del Derecho Internacional, Pablo Jofré Leal nos presenta el artículo “Timor Oriental: un caso constante de violación del derecho internacional”, en el que hace un análisis de los acontecimientos que han sacudido a Timor Oriental en las últimas décadas a raíz de la invasión por parte de Indonesia. Señala que a pesar de las normas que los países se han dado para regular las relaciones entre sí y de la existencia de institucio-

nes encargadas de velar por el respeto a los compromisos establecidos, la situación del territorio de Timor Oriental no ha sido resuelta y, más bien, ha derivado en un grave conflicto cobrando la vida de miles de personas. Alude al principio de la autodeterminación de los pueblos y exhorta a la solución de diferendos por la vía del derecho.

En el artículo “El Partido Liberal de Jörg Haider y la cuestión de la democracia”, Jorge Basurto describe las condiciones políticas y sociales que permitieron que Jörg Haider, de tendencia liberal-nacionalista, accediera al poder, causando polémica y división de opiniones en virtud de la naturaleza de sus convicciones y prácticas. Asimismo, se refiere a la postura adoptada por la Unión Europea a este respecto.

En la sección de notas, Marcos Cueva Perú hace una reflexión respecto a los esquemas multipolar, bipolar y unipolar, argumentando que no son necesariamente excluyentes y que pueden manifestarse de manera simultánea en un momento histórico determina-

do. Para ello, recurre a la comparación de la situación interna tanto en Estados Unidos como en Rusia en el texto “Política exterior y multipolaridad: notas comparadas sobre Estados Unidos y Rusia”.

En la sección de reseñas, José Guadalupe Gandarilla nos presenta el libro coordinado por John Saxe-Fernández, *Una crítica al paradigma de la globalización*, en tanto que Liborio Villalobos nos ofrece *La diplomacia contemporánea*, de Carlos de Icaza.

La revista abre la sección de documentos, apartado que proporcionará herramientas de sumo interés y apoyo a los interesados en las relaciones de México con el exterior. En esta ocasión, presenta el documento del Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México (TLCUEM), el cual reviste importancia capital al ser un mecanismo más en la estrategia de diversificación comercial de nuestro país y posibilitar un mayor acercamiento económico, político, social y cultural con las naciones que conforman el mercado más grande del mundo.